



DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL

INSPECCION Y CERTIFICACION DE NEGOCIO

REQUISITO

- 1.- Presentar la declaración llena para solicitar el aviso de pago que le corresponde pagar a cada negocio de la inspección de ambiente.
- 2.- Pasar a control tributario, tesorería.
- 3.- Entregar declaración con el recibo pagado de las Inspecciones de ambiente y Juzgado de Policía para que hagan las inspecciones correspondientes de cada oficina.

LIC. JUAN CARLOS JUAREZ BONILLA
JEFE DE LA UNIDAD AMBIENTAL

